

Código de Seguridad:



Póliza Nro. 1505000053		Sección/Modalidad 1505 (CAUCION /FONDOS DE REPARO-PRIVADA)			
Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA					R.U.C. o C.I. 80009721-1
Domicilio: AVDA. IRRAZABAL E/SGTO. REVERCHON Y CPTAN. CABALLERO		Localidad: ENCARNACIÓN			
Tomador: BOGADO VALLEJO, EMILIO EDUARDO					R.U.C. o C.I. 1.206.053
Domicilio: Barrio San Isidro		Localidad: ENCARNACIÓN			
Fecha de Emisión 05/12/2024	Vigencia Desde las 00:00 hs de 18/11/2024	Vigencia Hasta las 24:00 hs de 23/12/2025	Plazo en días 400	Gs.	Capital Máximo Asegurado. 9.151.061 ✓

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

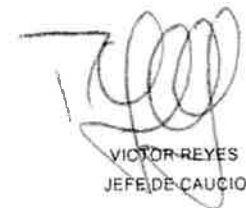
Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	454.545
I.V.A. s/Prima	45.455
Premio	500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	500.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/12/2024	500.000
TOTAL		500.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS


VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION


LUIS BARRIOS
GERENTE TECNICO

Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay según Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0005 | Res.S.S|Nº 312/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendencia de Seguros según
Res SS SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 | Tel: 490068



Código de
Seguridad:



DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcritas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA, con domicilio en AVDA. IRRAZABAL E/SGTO.REVERCHON Y CPTAN.CABALLERO, ENCARNACIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 9.151.061.- (Guaraníes: nueve millones ciento cincuenta y un mil sesenta y uno.-)

que resulte obligado a efectuarle:

BOGADO VALLEJO, EMILIO EDUARDO , con domicilio en Barrio San Isidro, ENCARNACIÓN-PARAGUAY

"EL TOMADOR", por aplicación de la cláusula penal respectiva como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del contrato, que se especifica a continuación:

Fondo de Reparación: Contrato N° 62/2024 "Construcción de Baños Sexados e Inclusivos en Esc. Bas. N° 3152 y Col. Nac. María Auxiliadora - Barrio Santa María del Distrito de Encarnación - Plurianual". ID N° 451.155.

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja N° 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

LUIS BARRIOS
GERENTE TÉCNICO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE